Girado a la Comisión Nº:

• ;

<u>Orden del día Nº:</u>

PODER LEGISLATIVO

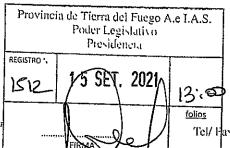


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 344	PERIODO LEGISLATIVO: 2021
•	
Extracto:	
P.E.P DPOSS NOTA	Nº 1322/21 EN CUMPLIMIENTO CON
EL ARTÍCULO34 DE LA	LEY PROVINCIAL Nº 1333
	,
Entró en la Sesión de: 2	







Obras y Servicios Sanitarios

Gdor, Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Patricio LOCKLEY DOWLING Patricio LOCKLET DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 1322/2021.-LETRA: DPOSS.-

Ushuaia, 1 4 SEP 2021

Señora

Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS.

De mi consideración:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 SEP 27.1 MESA DE ENTR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco dispuesto por la Ley Provincial Nº 1333, para solicitar tenga a bien autorizar la contratación para la Dirección Provincial de Obras y Servicio Sanitarios, del Ing. Leopoldo Andrés LURASCHI D.N.I. Nº 29.559.021, en los términos de la Ley N° 22.140, para cumplir funciones en el ámbito de la Gerencia Operativa y Técnica de esta Dirección Provincial

Dicha petición obedece a la necesidad de contar con un profesional capacitado para desarrollar tareas de inspección y de control de inspección de obras, entre otras competencias dentro de esta Gerencia, que el nombrado ha venido realizando con muy buen desempeño.

Cabe mencionar que en virtud del alto volumen de trabajo y la escasa disponibilidad de personal profesional, dicha contratación reviste cierta urgencia, a fin de no perjudicar el avance de las obras en ejecución y las que en breve se iniciarán. Esta contratación no genera incremento en la planta funcional ya que ocupa la vacante dejada por fallecimiento de quien fuera en vida el agente TERRENO Marcelo Daniel, ocurrido con fecha 15/06/2020.

Sin más que agregar, reciba Ud. respetuosos saludos REYRA Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS. Mónica Susana URQUIZA. D

PASE A SECRETARIA

lonatular formulo, de acuerdo a Crey Provincial 1993

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

15 SEP 2021